MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A "DOCUMENTACIÓN" Y "CRITERIOS DE VALORACION MATEMATICA PARA EL CONTRATO DE LA OBRA DE REFORMA INTERIOR DEL CENTRO DE PERSONAS MAYORES LA RONDILLA:FASE 2 DEMOLICION Y REFORMA DE AL PLANTA PRIMERA

ASISTEN:

Presidente: D. Félix Moro Gonzalo. Director de Área de Servicios Sociales y

Mediación Comunitaria

Vocales:

Da. Rosa María González Villar, Letrada de Asesoría Jurídica General.

Da. Carolina Talegón Lorenzo, por delegación del Interventor General.

Da Ana Arranz Lázaro, Jefa de la Secretaria Ejecutiva de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria

Da Caridad Torrecilla Gómez, Directora del Servicio de Iniciativas Sociales

Secretario:

Eduardo Saiz Bastida Técnico de Administración General de la Secretaria Ejecutiva de Servicios Sociales.

En Valladolid, a 4 de diciembre de 2019.

Siendo las 12:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre A "documentación administrativa" y "criterios de valoración matemática" del procedimiento abierto simplificado.

Se procede, en primer lugar, a la apertura del sobre A, que contiene, la declaración responsable y el Documento Europeo Único de Contratación a la que hace referencia el apartado F del cuadro de Características del Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobadas para esta contratación de los siguientes licitadores.

| PLICA | EMPRESA | | |
|-------|---------------------------------|--|--|
| 1 | BARUQUE PROYECTOS URBANOS S.L.U | | |
| 2 | CONSTRUCCIONES ALEA S.L | | |
| 3 | INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L | | |
| 4 | HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L | | |

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: EDUARDO SAIZ BASTIDA Fecha Firma: 10/12/2019 09:26

FELIX MORO GONZALO Fecha Firma: 10/12/2019 12:39

Fecha Copia: 10/12/2019 13:25

Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales



Tras examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación decide considerar válida y formalmente admitida todas las plicas presentadas.

Seguidamente, se procede a la apertura de las ofertas económicas de los licitadores presentados, correspondiente a los "criterios de valoración matemática" con el siguiente resultado:

| | | PRECIO SIN IVA | PRECIO CON IVA |
|-------|--------------------------------|----------------|----------------|
| PLICA | EMPRESA | | |
| | | | |
| 1 | BARUQUE PROYECTOS URBANOS S.L | 276.108,40€ | 334.091,16€ |
| 2 | CONSTRUCCIONES ALEA S.L | 307.964,83€ | 372637,44€ |
| 3 | INMEVA INFRAESTRUCTURASS S.L | 296.031,21€ | 358197,76€ |
| 4 | HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS S.L | 276.992,49€ | 335160,91€ |

Tras el examen de la referida documentación la Mesa de Contratación acuerda que se dé traslado de la oferta económica a la Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales y Mediación Comunitaria, unidad tramitadora del expediente para que se proceda a puntuar los criterios evaluables mediante fórmula y se emita informe valorando las propuestas de conformidad con los criterios que figuran en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Félix Moro Gonzalo

Fdo.: Eduardo Saiz Bastida

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por: EDUARDO SAIZ BASTIDA Fecha Firma: 10/12/2019 09:26

FELIX MORO GONZALO Fecha Firma: 10/12/2019 12:39

Fecha Copia: 10/12/2019 13:25